



Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las once horas del día 11 de diciembre de 2008, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en la calle Plaza Valentín Gómez Farías Num. 12, Colonia San Juan Mixcoac, CP 03730, México, D. F., se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Enlace.

1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto Mora.

Dr. Oscar de los Reyes Heredia Secretario General	Titular de la Unidad de Enlace
Lic. Eunice Maldonado Sánchez Directora de Administración y Finanzas	Miembro titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Dr. Oscar de los Reyes Heredia, procedió a dar lectura al Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el jueves 11 de diciembre de 2008, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Notificación al Comité de Información de la designación del Dr. Oscar de los Reyes Heredia, Secretario General, como Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora por el Director General, el Dr. Luis Jáuregui Frías, mediante memorándum DG/403/2008, de fecha 1º de diciembre de 2008.
 4. Seguimiento de acuerdos.
 5. Asuntos Generales.
- 3. Notificación al Comité de Información de la designación del Dr. Oscar de los Reyes Heredia, Secretario General, como Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora por el Director General, el Dr. Luis Jáuregui Frías, mediante memorándum DG/403/2008, de fecha 1º de diciembre de 2008.**

Por instrucción del Dr. Oscar de los Reyes el Lic. Héctor Valdez Luna, procedió a presentar a los miembros del Comité de Información el memorándum DG/403/2008, de fecha 1º de diciembre de 2008, a través del cual el Director General realizó la



Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

designación del Dr. Oscar de los Reyes Heredia, Secretario General, como Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora.

Asimismo la Lic. Eunice Maldonado Sánchez y el Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero, procedieron a dar la bienvenida al Dr. Oscar de los Reyes Heredia como Titular de la Unidad de Enlace.

4. Seguimiento de acuerdos.

Núm. De Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
<p>Acuerdo CI/Único/ext 7/08</p>	<p>El Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó que la Dirección de Docencia elaborara el informe solicitado para dar respuesta a la notificación del recurso de revisión interpuesto por la recurrente la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, respecto de la solicitud de información 1128000002808, proporcionando un oficio a la Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, en donde se informe que se entregan los nombres de los alumnos aspirantes a la convocatoria de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo Generación 2008-2010, en estricto orden de prelación, tanto de los alumnos aceptados como de los no aceptados en el programa, aclarando que las calificaciones obtenidas no se entregan, en virtud de que se considera que se puede afectar la esfera académica y personal de los aspirantes involucrados, con fundamento en el artículo 4 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>A través del memorándum DD/264/08, de fecha 17 de septiembre del presente año, la Dirección de Docencia entregó a la Titular de la Unidad de Enlace, una lista con los nombres de los alumnos aspirantes a la convocatoria de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo Generación 2008-2010, en estricto orden de prelación, tanto de los alumnos aceptados como de los no aceptados en el programa, aclarando que las calificaciones obtenidas no se entregaron, en virtud de que se consideraba que puede ser afectada la esfera académica y personal de los aspirantes involucrados. La titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora procedió al envío de dicha información al IFAI a través de su herramienta de comunicación dentro del plazo establecido.</p>	<p>Atendido</p>



Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

Núm. De Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
<p>Acuerdo CI/Único/ext 8/08</p>	<p>El Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó que conforme a la instrucción indicada en la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de la revocación a la respuesta del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora a la solicitud de información 1128000002808, realizada por la C. Mónica Misael Villegas Ortiz, este instituto, por medio de la Unidad de Enlace solicitará a la Dirección de Docencia, proporcione los nombres de los aspirantes en la última convocatoria que resultaron seleccionados para cursar la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, y las calificaciones de todos los aspirantes para cursar el programa de posgrado de referencia. Para ello, deberá vincular únicamente el dato referente a los nombres de los aspirantes que resultaron seleccionados con sus calificaciones, más no así con los nombres de aquellos que no resultaron seleccionados, y posteriormente la Unidad de Enlace deberá informarlo a la recurrente, así como al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública por los medios establecidos.</p>	<p>A través del memorándum DD/352/08, de fecha 5 de noviembre del presente año, la Dirección de Docencia entregó a la Unidad de Enlace los nombres de los aspirantes en la última convocatoria que resultaron seleccionados para cursar la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, y las calificaciones de todos los aspirantes para cursar el programa de posgrado de referencia. En donde se vinculó únicamente el dato referente a los nombres de los aspirantes que resultaron seleccionados con sus calificaciones, más no así con los nombres de aquellos que no resultaron seleccionados; una vez recibida la información, la Unidad de Enlace del Instituto Mora con fecha 6 de noviembre del presente año, y de acuerdo la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al recurso de revisión de fecha 25 de agosto de 2008, envió al solicitante a su correo electrónico, la información que solventa la solicitud de información 1128000002808, con fundamento en los artículos 4, fracciones II y IV y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en los términos señalados por el IFAI en el numeral sexto, páginas 15 y 16 de la resolución citada, recibiendo la Unidad de Enlace acuse de recibo por parte del solicitante el día 12 de noviembre.</p> <p>Así mismo, el 11 de noviembre del presente año, se envió al IFAI a través de su herramienta de comunicación, los documentos con los cuales se dio respuesta al solicitante. La Unidad de Enlace se encuentra en espera de recibir comunicación del IFAI respecto de este asunto.</p>	<p>En trámite.</p>



Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

Núm. De Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
Acuerdo CI/Único/ext 9/08	El Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó integrar el alegato al recurso de revisión con número de expediente 4938/08, con los elementos descritos en la presente acta, y conforme a la investigación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, para confirmar la respuesta que el Titular de la Unidad de Enlace otorgó a la solicitud de información 1128000003608.	La Unidad de Enlace del Instituto Mora, con fecha 2 de diciembre del presente año, realizó, a través de la Herramienta de Comunicación del IFAI, el envío de los alegatos correspondientes al recurso de revisión con número de folio 4938/08, respecto de la solicitud de información 1128000003608.	En trámite

El Lic. Héctor Valdez Luna explicó sobre la admisión del recurso de revisión con número de expediente 4938/08, interpuesto por el recurrente el C. Alfredo Herrera Patiño, respecto la información proporcionada por el Instituto si “entre 2007 y octubre de 2008 el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no ha celebrado programas ni proyectos académicos de investigación con las instituciones integrantes de la red de colegios y centros de investigación en ciencias sociales y humanidades”, cuyo asunto se trató en la novena sesión extraordinaria del Comité de Información del presente año, indicando que se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, mediante oficio SG/007/08 de fecha 26 de noviembre de 2008, que realizara una investigación en sus registros para confirmar el reporte de la existencia de gastos realizados entre 2007 y 2008 derivados del Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico celebrado entre las instituciones integrantes de la Red de Colegios y Centros de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, RECCI.

Informó además que la Dirección de Administración y Finanzas, corroboró la información que se proporcionó al solicitante, confirmando que no existe registro de gastos por este concepto.

El Dr. Oscar de los Reyes Heredia, mencionó que se hicieron las investigaciones correspondientes y mediante la información que proporcionó la Coordinación de Informática se confirmó el reporte de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que se comprometió a distribuir entre los integrantes del Comité de Información una copia del oficio DAF/249/2008, así como del informe de compromisos del Instituto Mora respecto al proyecto piloto del Portal de la RECCI; el cual se desprende del Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico celebrado entre las instituciones integrantes de la RECCI.

El Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero solicitó a los miembros del comité que se acordara para próximas ocasiones que con antelación a las sesiones del Comité, se hiciera llegar una copia de los comunicados enviados por el IFAI relacionados con los



Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

recursos de revisión y las resoluciones que se emitan, con el propósito de atender de manera más oportuna y eficaz los asuntos que en ese tenor se presenten.

El Dr. Oscar de los Reyes Heredia preguntó a los miembros del Comité de Información si no tenían alguna duda o comentario adicional al respecto. No habiendo ningún comentario se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CI/01/04/08. Los miembros del Comité de Información aprobaron el seguimiento de acuerdos presentado.

Acuerdo CI/02/04/08. Los miembros del Comité de Información aprobaron que en adelante, se envíe con antelación a los miembros del Comité, una copia de los comunicados que emita el IFAI respecto de los recursos de revisión y las resoluciones a las solicitudes de información, con el propósito de que sean atendidos de manera más oportuna y eficaz.

5. Asuntos Generales.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Cuarta Sesión Ordinaria de 2008, siendo las doce horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Dr. Oscar de los Reyes Heredia
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario General

Lic. Eunice Maldonado Sánchez
Integrante del Comité de Información y
Directora de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero
Integrante del Comité de Información y
Titular del Órgano Interno de Control